

**MADE IN RURAL  
II CONVOCATORIA ANUAL DE APOYO A INICIATIVAS JUVENILES**

**DESCRIPCIÓN:**

**Estas Bases regulan la segunda convocatoria de apoyo a iniciativas promovidas por jóvenes en el medio rural aragonés con la finalidad de dinamizar el territorio a través de acciones de transformación social y participación local.**

**ORIGEN:**

Jóvenes Dinamizadores Rurales es un proyecto de cooperación entre varios territorios rurales de Aragón, promovido por 14 Grupos de Acción Local y del que forman parte jóvenes y profesionales de diferentes ámbitos relacionados con la juventud y el desarrollo rural.

Nuestra prioridad es crear estructuras que favorezcan el desarrollo personal, social y profesional de los jóvenes, para lo cual, es esencial escuchar sus demandas y cubrir las necesidades que surjan, con las herramientas que el proyecto tiene a su disposición.

Nos interesa por encima de todo que los jóvenes formen parte del desarrollo de su entorno, dinamizando y liderando iniciativas que favorezcan el crecimiento del territorio.

**JUSTIFICACIÓN:**

Jóvenes Dinamizadores Rurales es un proyecto flexible que intenta adecuarse a las necesidades del entorno y de los jóvenes. Por este motivo, es necesario desarrollar una plataforma a través de la cual, jóvenes con inquietudes e ideas transformadoras, dispongan del acompañamiento de profesionales y financiación necesaria, para ejecutar dichas iniciativas.

**OBJETIVOS:**

- Fomentar y apoyar el Talento de los jóvenes que viven en el territorio.
- Promover redes de conocimiento compartido
- Poner al servicio de los jóvenes la estructura del proyecto jóvenes dinamizadores rurales para la difusión y puesta en marcha de iniciativas juveniles.
- Publicar una convocatoria anual a través de la cual los jóvenes dinamizadores puedan poner en marcha iniciativas propias
- Crear un comité de seguimiento de las iniciativas, que trabaje para que todos los jóvenes con ideas emprendedoras tengan la posibilidad de desarrollar su idea.

**PARTICIPANTES:**

Convocatoria dirigida a jóvenes de 18 a 30 años de edad, empadronados en alguno de los municipios que forman parte de la red de Jóvenes Dinamizadores Rurales (comarcas de Bajo Aragón, Matarraña, Campo de Belchite, Campo de Borja, Campo Daroca, Jiloca, Cinco Villas, Comunidad de Teruel, Cuencas Mineras, Hoya de Huesca, Jacetania, Monegros, Sobrarbe,, Somontano de Barbastro, Ribera Alta del Ebro, Bajo Aragón Caspe – Baix Aragó Casp , Ribera Baja del Ebro)

Podrán presentarse a la convocatoria personas físicas o jurídicas, a través de propuestas viables y sostenibles que respondan a demandas reales y que requieran formarse para desarrollar competencias para el desarrollo y ejecución de proyectos.

**AREAS DE INTERÉS:**

Las iniciativas podrán versar sobre cualquier tema de interés para los jóvenes o para el desarrollo del territorio, si bien se valorará de forma positiva los aspectos que se mencionan en el apartado "criterios de selección".

FASES DE LA CONVOCATORIA: Cinco fases

### **PRIMERA FASE: PRESENTACIÓN DE IDEAS**

La fase de presentación de ideas **comenzará el día 15 de julio y finalizará 20 de septiembre de 2018.**

Para presentar la iniciativa será necesario cumplimentar la **ficha de proyecto** y realizar un **vídeo explicativo de la propuesta**, de 2 minutos de duración máximo, en el que se expongan, claramente las ideas principales del proyecto y el valor que aportará al territorio, la ejecución de la iniciativa. Ambos formatos, ficha + vídeo se enviara por email a **jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com**

Una vez finalizado el plazo de presentación inicial, se abrirá el plazo de 1 mes para que el comité evaluador pueda resolver favorablemente por el/los proyectos que pasarán a la segunda fase, la de acompañamiento y seguimiento para el desarrollo de la iniciativa a través de un proyecto sólido.

Del mismo modo, el comité podrá declarar desierta la convocatoria, si no hubiera al menos 6 proyectos presentados, o si los que hubiera, no cumplieran los requisitos y expectativas marcados por esta convocatoria.

### **SEGUNDA FASE: FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTO**

Esta fase de formación y facilitación, se llevará a cabo durante un fin de semana en el mes de noviembre, en un encuentro en el que se darán cita los promotores de los proyectos seleccionados.

### **TERCERA FASE: PRESENTACIÓN DEFINITIVA.**

Tras el Encuentro de formación, los promotores de las ideas completarán el proyecto según la ficha "presentación definitiva" y realizarán un segundo vídeo, de máximo 2 minutos de duración en el que explicarán de manera clara su idea. Estos documentos, vídeo + ficha, serán enviados por correo electrónico a **jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com** antes del 20 de diciembre de 2018.

Una vez presentados los proyectos definitivos, el comité evaluador tendrá un plazo de 1 mes para resolver, favorablemente por el o los proyectos que pasarán a la última fase, la de ejecución y financiación. Del mismo modo, el comité podrá declarar desierta la convocatoria, si no hubiera proyectos presentados, o si los que hubiera, no cumplieran los requisitos y expectativas marcados por esta convocatoria.

Durante el mes de febrero de 2019 se comunicará a todos los interesados, tanto a los que han sido seleccionados, como a los que no lo han sido, la decisión del comité.

### **CUARTA FASE: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El / Los proyectos seleccionados podrán ejecutarse durante el plazo de 9 meses a contar desde la comunicación de la selección.

Durante este período, se designará un enlace local que se responsabilice del seguimiento de ejecución de la acción y de la coordinación con los promotores de la iniciativa, velando por el cumplimiento de los procesos de justificación técnica y económica de la iniciativa.

### **QUINTA FASE: DISEMINACIÓN DE RESULTADOS**

Durante el mes de noviembre del 2019, y coincidiendo con el encuentro de Formación para los proyectos de la tercera convocatoria de Made In Rural, los jóvenes de los proyectos seleccionados y ejecutados de Made in Rural II, participarán en dicho Encuentro con la finalidad de contar su experiencia e intercambiar ideas con los nuevos promotores.

### **CUANTÍA DE LA INICIATIVA**

El apoyo económico a la iniciativa podrá ser total o parcial, dependiendo del importe valorado de la iniciativa. La cuantía estimada para la convocatoria de 2018 es de 4.000 €, cantidad que podrá ser repartida entre uno o más proyectos, dependiendo del número de iniciativas presentadas y del contenido de las mismas.

### **COMITÉ EVALUADOR**

El comité evaluador estará formado por cuatro técnicos de juventud del territorio dos técnicos de desarrollo rural, un técnico del Instituto Aragonés de la Juventud y dos jóvenes dinamizadores rurales.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los proyectos serán seleccionados en base a su contenido, no a su vinculación a un territorio concreto. En este sentido, podrán ser seleccionados varios proyectos cuya ejecución se realizara en el mismo territorio.

La decisión del comité evaluador será tomada atendiendo a los siguientes criterios:

1. CRITERIOS DE CONTENIDO:
  - 1.1 Proyectos novedosos: Los proyectos de nueva ejecución, que no se hayan desarrollado previamente en el territorio podrán sumar de 0 a 5 puntos.
  - 1.2. Desarrollo cultural y artístico: Aquellas iniciativas que favorezcan el desarrollo cultural o artístico del territorio podrán sumar de 0 a 5 puntos.
  - 1.3. Medioambiente: Aquellas iniciativas que focalicen su estrategia en la sensibilización o concienciación medioambiental, podrán sumar de 0 a 5 puntos.
  - 1.4. Inclusión: Tendrán una especial consideración aquellos proyectos que favorezcan el desarrollo de las propias capacidades o el empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social. Podrán sumar de 0 a 5 puntos.
2. CRITERIOS DE METODOLOGÍA:
  - 2.1. Procesos participativos y colaborativos: Se valorará positivamente aquellos proyectos que creen comunidades capaces de gestionar y financiar de manera autónoma la iniciativa, contando con la participación y colaboración de la población, en la que se enmarca la misma. Podrán sumar de 0 a 5 puntos.
  - 2.2. TIC: Aquellos proyectos que incorporen innovación tecnológica o desarrollo de aplicaciones que favorezcan el desarrollo comunitario podrán sumar de 0 a 5 puntos.
  - 2.3. Repercusión en el territorio: Se valorará positivamente aquellas iniciativas que tengan un impacto real y evaluable en el territorio desde una perspectiva social, turística, educativa... sumaran de 0 a 5 puntos
  - 2.4. Viabilidad del proyecto a largo plazo: Se valorará positivamente las iniciativas viables, sostenibles y con capacidad de permanecer en el tiempo por sí mismas, independientemente de la financiación de Jóvenes Dinamizadores Rurales. Sumarán de 0 a 5 puntos.

Los criterios para puntuar dependerán de la intensidad con la que se emplea la metodología o se trabajan los contenidos establecidos. La puntuación máxima para un proyecto será de 40 puntos. Para que una iniciativa pueda ser valorada tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 2/3 de la puntuación total.

La puntuación

**ANEXO 1 - FICHA DE PRESENTACIÓN PREVIA: PARA TODAS LAS INICIATIVAS**

Enviar esta ficha, junto con un vídeo explicativo de la iniciativa a [jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com](mailto:jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com) antes del 20 de septiembre de 2018.

IDEA	
TÍTULO	
BREVE DESCRIPCIÓN: (3 líneas)	
OBJETIVOS: (3 máximo)	
DESTINATARIOS (número, edad, perfil..)	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
PRESUPUESTO ESTIMADO	

PROMOTOR 1	
Nombre y Apellidos / ENTIDAD	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 2	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 3	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	

**ANEXO 2 – FICHA PRESENTACIÓN DEFINITIVA: Complimentar únicamente para los proyectos seleccionados para formar parte de la fase de Formación y Desarrollo de Proyecto.**

Enviar esta ficha, antes del 20 de diciembre de 2018, junto con un vídeo que complete la misma, a [jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com](mailto:jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com)

IDEA	
TÍTULO	
DESCRIPCIÓN: (10 líneas máximo)	
OBJETIVOS: (5 máximo)	
DESTINATARIOS (número, edad, perfil..)	
LUGAR- LUGARES DE EJECUCIÓN	
FECHA DE EJECUCIÓN	
RECURSOS NECESARIOS ( humanos, técnicos, infraestructuras, materiales)	
METODOLOGÍA (como lo voy a organizar, reuniones a realizar, tareas a distribuir, quién va a colaborar)	
TEMPORALIZACIÓN (Fases a realizar, duración de la preparación, ejecución y evaluación..)	
DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD (medios que voy a utilizar para darle publicidad a la acción)	
RESULTADOS ESPERADOS (qué impacto va a generar la acción en el territorio, valor aportado)	
MEDICIÓN DE RESULTADOS( qué herramientas se van a usar para averiguar si se han conseguido los resultados)	
PRESUPUESTO DESGLOSADO Gastos de material Gastos de formación Gastos de transporte	
POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN	

PROMOTOR 1	
Nombre y Apellidos / ENTIDAD	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 2	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 3	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	